



Serán de aplicación las reglas de la R.F.E.G., las condiciones de la competición y las Reglas locales Permanentes de la R.F.E.G. y además las siguientes:

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES: (Regla 18.2)

- Más allá de cualquier valla, postes galvanizados, estaca o líneas blancas que definan el límite del campo.
- **Fueras de límite internos:** A la izquierda de los hoyos 9 y 11 y solamente durante el juego de estos hoyos existe un fuera de límites interno identificado con estacas blancas y verdes y definido por líneas blancas.

2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO: (Regla 16.1)

Obstrucciones inamovibles

- Las estacas de fuera de límites internos de los hoyos 9 y 11 cuando no se juegan dichos hoyos se consideran obstrucciones Inamovibles.
- Las pantallas protectoras situadas en los tees de los hoyos 11 y 17 (recubiertas de enredaderas) se consideran todas ellas obstrucciones Inamovibles incluyendo las propias plantas trepadoras

Terreno en Reparación

- Todas las áreas delimitadas por líneas blancas, continuas o discontinuas o puntos en greens
- Las raíces expuestas cuando la bola del jugador reposa en una parte del área general cortada a nivel de la calle o menor. **Pero no hay alivio sin penalización si solamente interfieren en el stance del jugador. Ver R.L. Modelo F-9.1.**

4. OBJETO INTEGRANTE:

- Todos los caminos del campo y sus cunetas.
- Postes de sujeción de red hoyo 1, 14 y 15.

5. ZONAS DE DROPAJE: (Opcional)

- En los hoyos 7 y 8, se establecen sendas zonas de dropaje opcionales para cuando una bola va a reposar al una de estas Áreas de Penalización, jugando estos hoyos. El jugador podrá optar por aplicar la regla 17.1 u opcionalmente dropar una bola en la zona de dropaje correspondiente. **Ver R.L. Modelo E-1.1**

6. COLOCACIÓN DE BOLA:

Cuando la bola del jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de calle o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización sólo una vez, colocando la bola original u otra y jugándola en esta área de alivio. **Distancia una tarjeta. Ver R.L. Modelo E-3**

7. RITMO DE JUEGO: Ver R.L. Modelo K-2

Tiempo Máximo asignado para completar 18 hoyos en Golf Entrepinos es **4 horas y 15 minutos** y el tiempo máximo asignado por golpe es de **40 segundos**. El primer grupo en comenzar será considerado “**fuera de posición**” si en algún momento de la vuelta, el tiempo acumulado del grupo excede el tiempo permitido para el número de hoyos jugados. Cualquier grupo siguiente será considerado fuera de posición **si un hoyo par 4 o par 5 está libre** antes que el grupo llegue al área de salida de dicho hoyo. Ver más R.L. Modelo K-2 .

PENALIZACIÓN POR INFRACCIÓN DE ESTAS REGLAS: Stroke Play DOS GOLPES